

4.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
<p>Establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos</p> <p>SÍ NO</p>	<p><i>–En los grupos de refuerzo se actuará sobre objetivos y contenidos considerados mínimos en la programación general del área de Lengua y Literatura.</i></p> <p><i>–Para el alumnado que no alcance la calificación de cinco /5/ en las sucesivas evaluaciones, el profesorado proveerá actividades específicas para reforzar aquel campo en el que se muestren carencias.</i></p> <p><i>–Para el alumnado con demandas de conocimientos de nivel alto la programación brinda opciones de perfeccionamiento y ampliación de conocimientos a través de lectura y análisis de textos.</i></p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
Selección de recursos y estrategias metodológicas SÍ NO	<ul style="list-style-type: none"> – Instaurar en clase el ambiente de confianza necesario para que el alumnado pueda desarrollar el trabajo de forma relajada y eficiente. – Fomentar la participación activa del alumnado en la forma de abordar las técnicas de aprendizaje: en la explicación de conceptos, selección de ejercicios, realización de las actividades, etc... – Individualizar la atención en aquellos grupos cuyo número reducido permite seguir de modo particular el trabajo de los alumnos. – Considerar dentro de las estrategias metodológicas el aprovechamiento de componentes que despiertan su interés y curiosidad: uso de medios informáticos, uso de medios de comunicación, comics, juegos, música... – Incentivar el uso de la biblioteca de aula como instrumento de intercambio intelectual y cultural.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
<p>Adaptación de materiales curriculares</p> <p>SÍ NO</p>	<p>– Facilitar el acceso del alumnado a aquellos contenidos que no sean lo suficientemente asequibles en los materiales utilizados, bien con explicaciones personales in situ, bien en resúmenes fotocopiados o en fichas...</p> <p>– Se pondrá especial cuidado al seleccionar los materiales curriculares para que estos se ajusten a las necesidades del alumnado.</p> <p>– Complementar los materiales generales utilizados para impartir la materia con documentos procedentes de otras fuentes que cubran las necesidades detectadas.</p> <p>– Incrementar el número de libros de lectura colectiva que permitan poner en común pensamientos, ideas y experiencias.</p> <p>– Fomentar el trabajo con textos de actualidad procedentes de fuentes cercanas en el espacio y el tiempo: periódicos, radio, publicidad...</p> <p>– Incentivar el uso de diccionarios en todos los ámbitos de trabajo, desde la utilización en el aula de ediciones adecuadas, hasta las ediciones en soporte informático en el estudio privado en casa.</p> <p>– Incrementar la lectura colectiva que permita el análisis general y puesta en común de ideas respecto a esos textos conocidos por todos.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
<p>Diversificación de estrategias, actividades e instrumentos de evaluación de los aprendizajes</p> <p>SÍ NO</p>	<p>– En tanto que se hayan variado los recursos (instrumentos y materiales) y las estrategias metodológicas en determinados casos, parece obligado centrar la atención en esas estrategias y el progreso educativo que hayan supuesto para calificar el rendimiento académico del alumnado; por ello, el profesorado deberá aplicar en estos casos el criterio correctivo necesario para primar hasta en un veinte por ciento (20%) los procedimientos y las actitudes frente a los conceptos.</p> <p>– Los grupos de refuerzo serán evaluados atendiendo a los mínimos establecidos en la Programación general del área correspondiente.</p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
<p>Refuerzo de Lengua Castellana (dos grupos de refuerzo 1º y 2º de Eso)</p> <p>SÍ NO</p>	<p>Grupos: 2 Nº de alumnos implicados: 9 y 9 Criterios para el agrupamiento de alumnos: <i>Aquellos alumnos que la norma prescribe como idóneos para la formación de grupos de refuerzo, más algunos alumnos que por su trayectoria académica no reúnen las características para integrarse en ellos pero que por su formación son semejantes a los anteriores.</i></p> <p>Temporalización: <i>Se seguirán las pautas marcadas en la Programación general: división de la materia en tres partes correspondientes a las tres evaluaciones, en las que se trabajarán cuatro unidades didácticas del programa en cada una de ellas.</i></p> <p>Objetivo que se persigue: <i>Alcanzar los mínimos exigidos para aprobar el área e incorporarse en años sucesivos a cursos de referencia normal.</i></p> <p>Metodología <i>– Crear el ambiente de confianza apropiado para que el alumnado desarrolle el trabajo de forma constante, relajada y eficaz.</i> <i>– Se fomentará la participación activa del alumnado en la manera de concebir y abordar el proceso de aprendizaje, y de adquirir conocimientos.</i> <i>– Utilizar componentes que despiertan su interés y curiosidad: medios informáticos, de comunicación, comics, juegos, música...</i> <i>– Incentivar el uso de la biblioteca de aula como instrumento de intercambio intelectual y cultural.</i> <i>– Individualizar la atención y seguir de modo particular el trabajo de cada alumno.</i></p> <p><i>Tres son los problemas fundamentales que hemos detectado:</i> <i>a) Falta de madurez. Las actividades se orientarán a potenciar el proceso de maduración mediante actividades de reflexión comunes que equilibren las diferencias y reafirmen la autoestima como miembro del grupo.</i> <i>b) Falta de atención y perseverancia en las tareas. Se fomentarán actividades individuales específicas que por su duración y cualificación se hagan aconsejables y otras tareas de grupo para que se integren en la marcha general de la clase.</i> <i>c) Carencias en las destrezas básicas (dificultades en la lectura y en la comprensión y expresión oral y escrita). Se desarrollará el programa de forma más lenta, incidiendo en los aspectos elementales.</i></p> <p><i>En el proceso de aprendizaje de este grupo se variará la jerarquía de contenidos para incrementar el porcentaje de procedimientos y de ejercicios prácticos. Se especifican en la siguiente relación:</i> <i>– Comprensión. Lectura y comprensión de textos. Un 20% de dedicación.</i> <i>– Expresión. Redacción escrita y exposición oral de textos de creación propia: narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Un 20%.</i> <i>– Ortografía. Acentuación y grafías. Un 10 %.</i> <i>– Léxico. Afianzamiento y ampliación de vocabulario pasivo (mediante la lectura y la audición de intervenciones habladas) y activo (actuaciones propias tanto escritas como orales). Un 10%.</i> <i>– Comunicación. Formas de comunicación oral, icónica y escrita. Un 5%.</i> <i>– Geografía lingüística. Evolución y estado de las lenguas. Un 5%.</i> <i>– Gramática. Aspectos morfológicos fundamentalmente. Un 20%.</i> <i>– Literatura. Lectura y análisis de textos literarios en función de su contenido, forma y género. Un 10%.</i></p>

Seguimiento y Evaluación

Se centrará la atención en el desarrollo de las técnicas de aprendizaje y la participación en el progreso educativo que hayan experimentado para calificar el rendimiento académico del alumnado; por ello, el profesorado deberá aplicar en estos casos el criterio correctivo necesario para primar hasta en un veinte por ciento (20%) los procedimientos y las actitudes frente a los conceptos en la calificación de las pruebas objetivas.

Este grupo de refuerzo será evaluado atendiendo a los mínimos establecidos en la Programación general.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
<p>Actividades de recuperación.</p> <p>SÍ NO</p>	<p>Asignatura de Lengua y Literatura (ESO) Grupos: Todos los grupos de secundaria Nº de alumnos implicados: Susceptibles todos los matriculados. Temporalización: A lo largo del curso.</p> <p>Objetivo que se persigue <i>–Aprobar la materia del curso en que se está matriculado por evaluaciones. –Aprobar la materia del curso inferior al que se está matriculado.</i></p> <p>Metodología <i>El plan general de recuperación diseñado está basado en la atención específica de los siguientes aspectos:</i> <i>a) comprensivo y expresivo del alumnado</i> <i>b) enriquecimiento léxico</i> <i>c) competencia ortográfica</i> <i>d) dominio gramatical y</i> <i>e) estudio particular de contenidos conceptuales.</i> <i>El profesor del curso en el que está matriculado suministrará la información necesaria y la ayuda que el alumno demande para que pueda abordar la materia con garantías, tanto si ha de recuperar evaluaciones del curso como si se trata de aprobar la materia pendiente del curso anterior.</i> <i>El profesor propondrá ejercicios y prácticas adecuadas a la situación de cada alumno en función de sus necesidades, intereses y voluntad de trabajo. Para ello el alumno deberá centrar su atención en los apartados correspondientes del manual de estudio y en materiales complementarios publicados por la misma editorial y otros que, a sugerencia del profesor, puedan serle de utilidad.</i></p> <p>Seguimiento y evaluación <i>El profesorado revisará y corregirá el trabajo solicitado al alumno para preparar la materia.</i> <i>El profesor del curso en el que está matriculado velará porque el alumno implicado conozca el sistema por el que va a ser evaluado de esa materia y disponga de las herramientas necesarias para prepararla adecuadamente.</i> <i>En la materia del curso ordinario los alumnos dispondrán de un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones.</i> <i>Se considerará superada la asignatura del curso inferior en todos los casos cuando se haya aprobado la Primera y la Segunda Evaluación del curso en que está matriculado en la ESO y, en su defecto, cuando el profesor responsable de la evaluación juzgue suficientemente satisfactorio el trabajo y el rendimiento académico del alumno y alcance una calificación mínima de cuatro /4/ en las dos primeras evaluaciones.</i> <i>Si de estos modos no hubiera superado los mínimos exigidos, podrá presentarse a una prueba escrita de carácter extraordinario que se celebrará ex profeso en convocatoria oficial. En dicha prueba habrá de alcanzar una nota mínima de cinco puntos sobre un total de diez para que el resultado sea considerado satisfactorio y la materia superada.</i></p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
Actividades de recuperación Sí NO	<p>Asignatura de Lengua y Literatura (Bachillerato) Grupos: Todos los grupos Nº de alumnos implicados: Temporalización: A lo largo del curso. Objetivo que se persigue <i>–Aprobar la materia del curso en que se está matriculado por evaluaciones.</i> <i>–Aprobar la materia del curso inferior al que se está matriculado.</i></p> <p>Metodología <i>El plan general de recuperación para bachillerato está basado en la consideración de que el eje metodológico fundamental es el análisis y comentario de textos por lo que habrá de insistirse en que los alumnos han de adquirir un buen dominio de esta técnica para garantizarse la adecuada preparación en el curso y superar la materia. Además, la práctica totalidad de los contenidos del curso está unida a ella como sucede con el desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva, la capacidad crítica y reflexiva, la competencia ortográfica, el dominio léxico y la competencia gramatical. Por tanto todos los contenidos han de estudiarse de forma paralela y relacionada.</i> <i>El profesor insistirá, tanto para los que tengan que recuperar evaluaciones como los que vayan al examen final o a las convocatorias extraordinarias que las prácticas realizadas durante el curso son el material más fiable para preparar adecuadamente la asignatura.</i> <i>No se ha de olvidar el estudio de contenidos conceptuales (lingüísticos y literarios) para los que la explicación profesoral durante el curso garantiza un acercamiento fiable. En cualquier caso la adquisición de conocimientos teóricos pasa por una especial dedicación al estudio privado y a la revisión de las actividades relacionadas con dichos conceptos que se hicieron durante el curso.</i> <i>Respecto a la materia pendiente de 1º curso, el alumno deberá centrar su atención en el manual de estudio y en materiales complementarios que puedan serle de utilidad. El departamento suministrara dentro de sus posibilidades los materiales bibliográficos y de ejercitación que el alumno demande. El jefe del departamento de Lengua y Literatura y los profesores que imparten la materia en 2º, velarán porque el alumno conozca los contenidos y el sistema por el que va a ser evaluado de esa materia y disponga de las herramientas necesarias para poder abordarla con garantías.</i></p> <p>Seguimiento y evaluación <i>En la materia del curso ordinario los alumnos dispondrán de un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones y un examen final en junio si no han aprobado la materia por evaluaciones. El departamento atenderá las demandas didácticas que el alumno le formule para preparar la materia.</i> <i>En la asignatura pendiente del curso anterior de primero se les brinda la posibilidad de examinarse por dos vías</i> <i>a) Dos exámenes parciales y eliminatorios por escrito. El primero (con el 50 % de la materia) se realizará en febrero y, si es superado, podrá presentarse al segundo en abril. La nota se obtendrá de hacer la media de los dos exámenes siempre que se</i></p>

haya aprobado el primero y se obtenga no menos de 3'5 en la calificación del segundo.

b) Una prueba escrita que se celebrará ex profeso en convocatoria oficial en el mes de abril.

En dichas pruebas habrá de alcanzar una nota mínima de cinco puntos sobre un total de diez para que el resultado sea considerado satisfactorio y la materia superada.

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
<p>Actividades de recuperación</p> <p>SÍ NO</p>	<p>Asignatura: <i>Refuerzo de Lengua</i> (Optativa de 1º y 2º de ESO) Grupos: 4 (2 en 1º de ESO y 2 en 2º de ESO) Nº de alumnos implicados: Temporalización: <i>A lo largo del curso</i> Objetivo que se persigue <i>–Alcanzar el nivel necesario para poder abordar con garantías la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.</i> <i>–Aprobar la materia del curso en que se está matriculado por evaluaciones.</i> <i>–Aprobar la asignatura pendiente del curso inferior al que se está matriculado.</i></p> <p>Metodología <i>El plan general de recuperación diseñado está basado en la atención específica de los siguientes aspectos:</i> <i>a) comprensivo y expresivo del alumnado</i> <i>b) afianzamiento léxico</i> <i>c) competencia ortográfica</i> <i>d) fundamentos gramaticales</i> <i>El profesor del curso en el que está matriculado (y el de la asignatura de Lengua si está en 3º de ESO) suministrará la información necesaria y la ayuda que el alumno demande para que pueda abordarla con garantías. El profesor suministrará ejercicios y prácticas adecuadas a la situación de cada alumno.</i> <i>Para ello el alumno deberá centrar su atención en los apartados correspondientes del manual de estudio y en materiales complementarios publicados por la misma editorial y otros que, a sugerencia del profesor, puedan serle de utilidad.</i></p> <p>Seguimiento y evaluación <i>En la materia del curso ordinario los alumnos dispondrán de un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones. El profesor facilitará la información y ayuda necesaria a los alumnos para que puedan abordarla con garantías.</i> <i>Esta asignatura se considerará aprobada por el departamento en todos los casos en los que los alumnos hayan aprobado la asignatura de Lengua del nivel en que están matriculados.</i> <i>El alumno con la asignatura de Refuerzo de Lengua pendiente en el curso anterior en ESO tendrá un seguimiento especial por parte del profesorado que revisará y corregirá el trabajo encargado al alumno para preparar la materia.</i> <i>Se considerará superada la asignatura del curso inferior en todos los casos cuando se haya aprobado la Primera y la Segunda Evaluación de Refuerzo de Lengua 2º curso de ESO y, en su defecto, cuando el profesor responsable de la evaluación juzgue suficientemente satisfactorio el trabajo y el rendimiento académico del alumno y alcance una calificación mínima de cuatro /4/ en las dos primeras evaluaciones.</i> <i>Si de estos modos no hubiera superado los mínimos exigidos, podrá presentarse a una prueba escrita que se celebrará ex profeso en convocatoria oficial. En dicha prueba habrá de alcanzar una nota mínima de cinco puntos sobre un total de diez para que el resultado sea considerado satisfactorio y la materia superada.</i></p>

DEPARTAMENTO DIDÁCTICO DE: Lengua y literatura	
Aspecto considerado	Explicación
Actividades de recuperación Sí NO	<p>Asignatura de Taller de teatro Grupos: 1 Nº de alumnos implicados: 19 Temporalización: <i>A lo largo del curso</i></p> <p>Objetivo que se persigue <i>–Aprobar la materia del curso en que se está matriculado por evaluaciones.</i> <i>–Aprobar la asignatura pendiente del curso inferior al que se está matriculado.</i></p> <p>Metodología <i>El profesor del curso en el que está matriculado (de la asignatura de Lengua si es de 4º de ESO) velará porque el alumno implicado conozca el sistema por el que va a ser evaluado de esa materia y disponga de las herramientas necesarias para poder abordarla con garantías de éxito. Para ello el departamento a través de los profesores del curso actual (de Lengua) y del anterior (de Taller de teatro) le suministrará la información necesaria y los materiales y actividades correspondientes.</i> <i>El alumno con la materia pendiente realizará una serie de prácticas, ejercicios o trabajos escritos que deberá presentar en las fechas exigidas y que no podrán exceder de las fechas de la convocatoria oficial de exámenes de pendientes. Serán corregidos por el profesor que imparta la asignatura de Taller de teatro.</i></p> <p>Seguimiento y evaluación <i>En la materia del curso ordinario los alumnos dispondrán de un examen de recuperación en cada una de las evaluaciones. El profesor facilitará la información y ayuda necesaria a los alumnos para que puedan abordarla con garantías.</i> <i>Hacer un seguimiento fiable de las asignaturas optativas pendientes del curso anterior entraña muchas dificultades. Se intentará subsanar con la mejor voluntad por parte del profesor que imparta la materia de Lengua y Literatura a los alumnos matriculados en el curso superior. Se encargará de suministrar al alumnado la información y los materiales necesarios para que pueda cumplir satisfactoriamente con el trabajo solicitado.</i> <i>Se considerará superada la asignatura del curso inferior si los trabajos exigidos han sido entregados en las fechas previstas y alcanzan una calificación no inferior a cinco puntos sobre una calificación de diez.</i></p>